

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA NIT 890.501.019-9</p>	
---	---	--

RESOLUCION DE APERTURA No.193
(25 de junio de 2019)

*Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de menor cuantía No: SA19CPMEC-019 para la contratación de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, MUEBLES, ENSERES Y LAVADO DE ROPA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.***

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,
en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en Estatuto y Manual de Contratación y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 14, Capítulo III del Acuerdo No. 010 del 04 de junio de 2014- Estatuto de Contratación- “*La competencia para celebrar contratos se encuentra radicada en el gerente, sin perjuicio de la facultad de delegación contenida en la ley 489 de 1998.*”

Que la E.S.E. HSJDP, requiere contratar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, MUEBLES, ENSERES Y LAVADO DE ROPA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.** Con el fin de garantizar el funcionamiento de cada una de las de las diferente áreas de la entidad hospitalaria, en condiciones idóneas para la prestación del servicio;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 594 del 19 de junio de 2019, expedida por la Subdirectora Administrativa y profesional de presupuesto, por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$89.037.426,00)**, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2019, Rubro: 21210207 denominado ASEO Y VIGILANCIA.

Que con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista corresponde a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 59 y subsiguientes del Estatuto de Contratación y 23.2, 23.2.1. del Manual de Contratación de la entidad;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de menor cuantía No: SA19CPMEC-019, el cual tiene por objeto la **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, MUEBLES, ENSERES Y LAVADO DE ROPA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.** Por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$89.037.426,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.hsdp.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HSDP

P/Diana H.B.

R/Luis Eduardo Quintero Gelvez